



## Resolución Directoral Nacional N° 085-2013-BNP

Lima, 16 JUL. 2013

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

**VISTO**, el Memorandum N° 103-2013-BNP/DN, de fecha 15 de Julio de 2013, emitido por la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú, el Informe N° 092-2013- BNP/OA, emitido por la Dirección General de la Oficina de Administración, fecha 02 de Julio de 2013 y el Informe 302-2013- BNP/OAL, de fecha 16 de Julio de 2013, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la Licenciada Patricia Milagros Pérez Brent, Directora General del Centro Bibliográfico Nacional, como Responsable Suplente, al Abogado Andrés Daniel Galván Amado, Director General de Secretaría General, como Responsable Suplente, a la señora Carmen Elizabeth Ñañez Espejo, Tesorera (e), como Responsable Titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0085 – Biblioteca Nacional del Perú; así como, disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Nacional N° 104-2012-BNP, de fecha 07 de junio del 2012;

Que, la Resolución Directoral Nacional N° 062-2013-BNP, de fecha 24 de Mayo de 2013, por la cual se designa a la Abogada Amaru Patricia Rodríguez Ramírez, Directora General de Secretaría General, como responsable suplente, queda sin efecto por no estar registrada en la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, del Ministerio de Economía y Finanzas.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero-** DESIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución a la Licenciada Patricia Milagros Pérez Brent, Directora General del Centro Bibliográfico Nacional, como Responsable Suplente, en reemplazo de la Abogada Juana Rosa Berrocal Yndigoyen, Directora General de Oficina de Cooperación Internacional, al Abogado Andrés Daniel Galván Amado, Director General de Secretaría General, como Responsable Suplente, en reemplazo de Nancy Zedano Martínez, Directora General de Secretaria General, a la señora Carmen Elizabeth Ñañez Espejo, Tesorera (e), como Responsable Titular, en reemplazo de Jenny Gianina Inga Chamba, Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0085 – Biblioteca Nacional del Perú.

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 085 -2013-BNP (Cont.)**

**Artículo Segundo.-** Como consecuencia de lo señalado por el Artículo Primero, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución es como sigue:

**1.- De los Titulares**

	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Cargo</b>
a)	CARRILLO MAYANGA, ALVARO JESUS	Director General de la Oficina de Administración
b)	ÑAÑEZ ESPEJO, CARMEN ELIZABETH	Tesorera (e)

**2.- De los Suplentes:**

	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Cargo</b>
a)	PEREZ BRENT, PATRICIA MILAGROS	Directora General del Centro Bibliográfico Nacional
b)	GALVÁN AMADO, ANDRÉS DANIEL	Director General de Secretaría General

Regístrese, comuníquese y cúmplase



*Ramón Elías Mujica Pinilla*  
**RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA**  
Director Nacional  
Biblioteca Nacional del Perú